

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2015-2016 (Convocatoria 2016/2017)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Córdoba	
Id ministerio	4314765
Denominación del Título	Máster Universitario en Plasma, Láser y Tecnologías de Superficie
Centro/s	Instituto de Estudios de Posgrado
Curso académico de implantación	2015/2016
Web del título	https://www.uco.es/estudios/idep/masteres/plasma-laser-y-tecnologias-superficie

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante: Universidad Politécnica de Madrid	
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Curso académico de implantación	2015/2016
Web del título en el centro	http://www.etsii.upm.es/estudios/masteres/plasma_laser.es.htm

.....

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

La implantación del plan de estudios se ha atendido estrictamente a lo previsto en la memoria de verificación.

En general no se han detectado disfunciones importantes en el diseño, organización o desarrollo del programa formativo. Aunque siempre dentro de las directrices marcadas en la memoria de verificación, se han llevado a cabo ligeros ajustes relacionados con el contenido de algunas materias, fruto de las opiniones y reuniones del profesorado con vistas a una mejor coordinación académica entre asignaturas.

A pesar de que el documento de verificación fue aprobado en junio de 2014, el Consejo Académico del Máster (CAM) decidió implantarlo a partir del siguiente curso académico 2015/2016 para evitar problemas con la premura en la difusión de la información del máster, dado que ya había comenzado el período de solicitud y matriculación en las dos universidades participantes.

Durante el presente curso 2016/2017 el CAM ha visto conveniente no impartir el máster debido al bajo número de solicitudes presentadas.

Fortalezas y logros

- Apropiaada organización académica.
- Enfoque actualizado del contenido académico.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Mejorable coordinación de las sesiones prácticas de las distintas asignaturas. La CAM pondrá especial atención en el calendario de dichas sesiones durante la programación a comienzos del curso.
- Bajo número de solicitudes de alumnos. Mejorar la difusión del máster.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

El Sistema de Garantía de la Calidad del título se ha implantado según lo descrito en la Memoria de Verificación. Existe además en la Universidad de Córdoba un sistema que permite atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios del Título, en procesos como matrícula, orientación, docencia recibida, programas de movilidad, recursos, instalaciones, servicios, etc. En la normativa asociada se indican las distintas formas de presentación. La Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) del título no ha recibido ninguna sugerencia/reclamación.

A parte de las encuestas planteadas por la UCO entre los distintos colectivos, la CGC del título realizó una encuesta interna entre el profesorado participante, sobre aspectos específicos del título. A partir de las opiniones allí vertidas, se plantean iniciativas de mejora, como una mayor coordinación académica entre asignaturas, estandarización de los criterios de evaluación y una mejor coordinación en los calendarios de seminarios prácticos.

Fortalezas y logros

- El SGC del título funciona con normalidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Potenciar la participación de los alumnos.

III. Profesorado

Análisis

La plantilla docente no ha experimentado prácticamente modificaciones significativas sobre la aprobada en el proceso de verificación del título. La totalidad de ellos son doctores, y su cualificación docente e investigadora es suficiente y adecuada para atender las necesidades formativas de los estudiantes.

Dado que los profesores pertenecen a cuatro centros participantes, ha sido de gran utilidad la existencia de un coordinador en cada uno de los centro, lo que ha facilitado el desarrollo de las actividades académicas.

Fortalezas y logros

- Alta cualificación investigadora de los profesores del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- .
- .

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

El centro responsable del título es el Instituto de Estudios de Posgrado de la UCO. En Córdoba las infraestructuras utilizadas están localizadas en el Campus de Rabanales y son en general compartidas con otros títulos y otros centros de la UCO, especialmente los recursos informáticos necesarios. Las infraestructuras utilizadas en los otros centros participantes, la ETSII de la UPM y el ICM de Sevilla y el ICM de Madrid del CSIC, son gestionadas por los propios centros y coordinadas por el CAM. Las infraestructuras disponibles son apropiadas a las necesidades del título.

Fortalezas y logros

- Buen funcionamiento de los servicios informáticos y del PAS que los atienden en los distintos centros.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- .
- .

V. Indicadores.

Análisis

Sólo se dispone de los resultados obtenidos en las calificaciones correspondientes al curso 2015-16, que se muestran en la tabla. Teniendo en cuenta el bajo número de alumnos, incidencias fortuitas como la enfermedad de algún alumno pueden hacer fluctuar los datos. En ese contexto, las tasas obtenidas no difieren significativamente de las previstas en la memoria de verificación.

T. Éxito	T. Rendimiento	T. Eficiencia
100%	70,76	100%

Para evitar una posible Tasa de Rendimiento baja sería conveniente potenciar la matrícula a tiempo parcial de aquellos alumnos que compartan los estudios del título con una actividad profesional.

Fortalezas y logros

- .
- .

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- .
- .

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

En el Informe de Seguimiento de mayo de 2015 se hacían algunas recomendaciones sobre la falta de información en la web. Aunque el máster estaba ya entonces aprobado, como ya se ha señalado el curso efectivo de implantación fue el siguiente. Para ese primer curso la información en la web fue completada, estando los distintos aspectos comentados en el informe ya cubiertos, creemos que convenientemente.

Respecto a las recomendaciones sobre la información para la inserción laboral y orientación profesional de los estudiantes nos gustaría señalar que la Universidad de Córdoba en su nuevo Plan Estratégico 2016-2020, contempla la creación de un "Observatorio de Empleo" que pretende dar respuesta a este aspecto.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

No ha lugar.

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

Debido al escaso número de solicitudes presentadas para cursar el máster durante el presente curso 2016/2017, el CAM decidió no impartirlo. Es imperativo, por tanto, mejorar la campaña de difusión del máster, con el fin de darlo a conocer a una mayor población de potenciales estudiantes y resaltar las interesantes características que el perfil del máster presenta. Los conocimientos y competencias adquiridos en el Máster constituyen un valioso complemento en la formación profesional de los egresados y les permiten acceder a estudios de doctorado y a un extenso campo de aplicaciones tecnológicas.

En el CAM y la CGC pensamos que uno de los posibles grupos de estudiantes objetivos a potenciar son los profesionales que se encuentran trabajando ya en la industria, y que precisan de una actualización y/o especialización en estas tecnologías. El carácter multidisciplinar del Máster puede suponer un importante valor añadido relacionado con un mercado laboral con una amplia oferta de departamentos de I+D+i de empresas públicas o privadas y en sectores tecnológicos de un fuerte desarrollo.

Están incluidas aquí las decisiones de mejora señaladas en los apartados anteriores.

Notas aclaratorias:

1. El autoinforme de seguimiento no debe contener más de 20-25 páginas.

2. Se podrá incluir links para aquellos títulos que quieran aportar información de relevancia que complete la indicada en el Autoinforme de seguimiento.